SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 4

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES - ID Nº 322.671, PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de octubre de 2017

PUNTO N° 1: SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas; debe decir:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	42142531-001	Contenedor para objetos corto punzantes	**CONTENEDORES DESCARTABLES PARA RESIDUOS CORTO-PUNZANTES TIPO III, deberá ser:** • Rígido, impermeable, descartable • Polietileno de alta densidad 100% Material Virgen o Polipropileno de alta densidad 100% Material Virgen • Impermeable, esterilizable, autoclavable, incinerable y no contaminante • Resistente a perforaciones por material punzocortante, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse • Deberá estar compuesto por dos partes: Cuerpo + Cobertor (Tapa), los cuales deberán estar separados a la hora de la entrega del producto.- • El cobertor deberá estar compuesto como mínimo de los siguientes accesorios: Desacoplador de hojas de bisturí, Boca auto-expulsadora de aguja con canales internos laterales, Aberturas para el depósito de otros objetos punzantes y/o cortante, con dispositivo de seguridad interno y/o externo que evite el vertido de residuos en caso de caídas accidentales .- • Cierres que permitan el sellado definitivo para su traslado o tratamiento final, con trabas de seguridad para encastre inviolable, • Capacidad aproximada en volumen de como mínimo 4 lts., • Marcación del límite de llenado no mayor al 80 % de su capacidad nominal. • Forma variable, con asas y/o reborde para facilitar su manipulación. • El cuerpo deberá ser de una sola pieza, no deberá contar con partes pegadas, tapas con cierre hermético. • Con el símbolo Universal de Riesgo Biológico como mínimo en dos caras del contenedor, en tamaño no inferior a 5 cm. x 5 cm. • El oferente que resulte adjudicado, deberá incluir al menos una capacitación sobre el uso y manejo del dispositivo ofertado a los profesionales técnicos de la DIGESA y funcionarios del M.S.P y B.S., en un lapso no superior a 30 días posteriores a la firma del contrato, en lugar y fecha a definir por la convocante.-	Unidad	Unidad	40.009

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 4

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES - ID Nº 322.671, PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de octubre de 2017

Observación: Se solicita capacitación para el personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a pedido de los mismos, y considerando que creemos indispensable incluir este requisito dentro del PBC, por lo cual, aclaramos que es Obligatorio para el oferente que resulte adjudicado del presente proceso licitatorio brindar la capacitación sobre uso y manejo del producto adjudicado a fin de conocer los detalles particulares y así evitar inconvenientes posteriores con el uso de los mismos.-

Así mismo y en mención a la LEY N° 4659/2012 QUE IMPLEMEMTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES, Articulo 5 Son obligaciones del empleador Inc. d) Proporcionar información pertinente y capacitar sobre el uso de los dispositivos médicos, materiales corto punzantes y equipos de protección individual;

Resulta de gran interés, puesto que ayudará a la elaboración de los protocolos de trabajo ante la incorporación de estos insumos.-

Las normativas de Manejo Pos-exposición Laboral a Sangre en el contexto de la prevención de la infección por VIH por Salud Ocupacional, cuenta como responsabilidad del ministerio por lo cual debe asegurarse cuanto sigue:

> Que los trabajadores reciban la debida capacitación en manejo, uso y eliminación de elementos corto-punzantes y una revisión permanente o modificación de prácticas de trabajo que plantean peligro de lesiones por elementos corto-punzantes.

La protección del personal de salud es fundamental para protegerse a sí mismos y a sus compañeros de trabajo de las lesiones corto-punzantes por lo cual deben:

- Sugerir la selección y evaluación de dispositivos con mecanismos de seguridad.-
- Utilizar los dispositivos con mecanismos de seguridad si se dispone de ellos.-
- Preparar con anterioridad procedimientos que involucren el uso y eliminación de elementos corto punzantes.-
- Desechar inmediatamente después de su uso los elementos corto punzantes.-

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Serán efectuadas pruebas a fin de determinar el cumplimiento efectivo de todas las especificaciones técnicas solicitadas serán realizadas pruebas tales como; rigidez, impermeabilidad, cierre hermético, aberturas de encastre inviolable, resistencia a perforaciones por material punzocortante, facilidad en el armado y cualquier otro tipo de pruebas que los profesionales técnicos crean convenientes con el fin de minimizar los riesgos y accidentes laborales.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 4

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES - ID Nº 322.671, PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de octubre de 2017

La prueba de **rigidez** consistirá en verificar si ante el uso normal de los contenedores para objeto corto punzantes se producen perforaciones o no en el cuerpo del mismo. La prueba será realizada efectuando el procedimiento normal de extracción de la aguja, así como también efectuando una presión directa con los objetos corto punzantes sobre el cuerpo del contenedor para comprobar que no haya perforaciones.-

La prueba de **impermeabilidad** se utilizara a fin de determinar que la humedad ya sea en el interior o el exterior del contenedor no afecte a la estructura misma del contenedor, la prueba será realizada realizando vertidos de pequeñas cantidades de líquido tanto en el interior como en el exterior del contenedor a fin de determinar si este mantiene inalterable su estructura.-

La **abertura de encastre inviolable** será evaluada realizando el encastre de todas las partes del contenedor y se verificara que estas ajusten perfectamente entre sí, sin producir ningún daño en la estructura del cuerpo, ni en la tapa. Así como también se verificará que las mismas una vez ensambladas ya no puedan ser separadas.-

Podrá ser realizada cualquier otra prueba relacionada a las particularidades que puedan presentar cada Contenedor. Las pruebas siempre serán realizadas en mención a situaciones de riesgo (incidentes o accidentes) ante las etapas de la gestión del residuo en establecimientos de salud y afines. Las pruebas son realizadas en mención a posibles incidentes, caída de recipientes para punzocortantes desde carros, área de trabajo en enfermería, transporte del residuo hasta la caseta de almacenamiento.

Los oferentes deberán presentar **3 (tres) muestras** de cada ítem, a partir del día de la apertura de sobres y **hasta 72 hs.** posterior a la realización de la Apertura Sobres.

Los mismos serán recibidos en la sede del SENASA – 3er. Piso en la Dirección de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3 hasta las 15:00 hs.-

Una vez comunicada la adjudicación, **el oferente tiene 30 (treinta) días corridos** para el retiros de las muestras presentadas, una vez concluido dicho plazo, la convocante no se hará responsable de las muestras entregadas a solicitud del Comité de evaluación.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 4

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES - ID Nº 322.671, PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de octubre de 2017

Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE
_____
DOMICILIO DEL OFERENTE
_____
NOMBRE DEL LLAMADO
_____
Nº DE ITEM
_____
NOMBRE DEL ITEM_____

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 4

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES - ID Nº 322.671, PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de octubre de 2017

2. Plan de Entrega

Primera Entrega						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes	Fecha de Emisión de la Orden de Compra
1	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida con un plazo de 10 días corridos posterior a la firma del contrato
2	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida con un plazo de 10 días corridos posterior a la firma del contrato

Segunda Entrega						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes	Fecha de Emisión de la Orden de Compra
1	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida de acuerdo a la necesidad de la convocante entre 5 a 60 días posterior al vencimiento de la Primera Orden de Compra
2	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida de acuerdo a la necesidad de la convocante entre 5 a 60 días posterior al vencimiento de la Primera Orden de Compra

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 4

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES - ID Nº 322.671, PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de octubre de 2017

Tercera Entrega						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes	Fecha de Emisión de la Orden de Compra
1	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida de acuerdo a la necesidad de la convocante entre 5 a 60 días posterior al vencimiento de la Segunda Orden de Compra
2	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida de acuerdo a la necesidad de la convocante entre 5 a 60 días posterior al vencimiento de la Segunda Orden de Compra

Cuarta Entrega						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes	Fecha de Emisión de la Orden de Compra
1	Contenedor para objetos corto punzantes	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida de acuerdo a la necesidad de la convocante entre 5 a 60 días posterior al vencimiento de la Tercera Orden de Compra
2	Contenedores Corto-Punzantes de 13 Lts.	25% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30(treinta) días hábiles posterior a la recepción de la primera Orden de Compra	Sera emitida de acuerdo a la necesidad de la convocante entre 5 a 60 días posterior al vencimiento de la Tercera Orden de Compra

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social